ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Subdirección de asuntos étnicos		
FECHA:	08 de Octubre 2021	**LUGAR:**	Casa Sagrado Cusmuy.
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Revision de Propuesta Salud		
HORA DE INICIO:	8:00 am.	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	
ASISTENTES:			

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
José Reinel Neuta Tonjo									X	SAE SDG	Jose.neuta@gobiernobogota.gov.co	312 4086588	
Yuli Dayan Chiguasuque.										Cabildo	yuli.chiguasuque@gmail.com	315 3486544	
Luz Viviana Chiguasuque Cabildo										Consejo de Salud.	Santanachiguasuque@gmail.com.	320 8881590	
leidy Hernandez G										Comunidad	leidyd.hernandez@up.	3115144548	
Eva Garibello										Comunidad	leidi.day196@gmail.com	3115144548	Eva G.
Maria Nelsy Chiguasuque									X	SDG- SAE	maria.Chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	312 390 1040	
Camilo Castillo Tonjo										Cabildo Muisca Bosa	camilocastillo@hotmail.com	311 8493901	
Miller Alexis Gonzalez M.				X						Cabildo Indigena Muisca de Bosa	miller.gonzalez33@gmail.com	322706 8921	
Yimmy coredor chiguasuque									X	Sabedor UOA ARTUA = int social	yimmycc@yahoo.com	3204822063	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**Subdirección de asuntos étnicos**		
FECHA:		**LUGAR:**	
OBJETO DE LA REUNIÓN:			
HORA DE INICIO:		**HORA DE FINALIZACIÓN:**	
ASISTENTES:			

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Eybiserio UT										Cabildo Muisca Bosa	eyi.yerto.neuta Tunco	301345 6113	
Isabel Pineda										Cabildo Muisca Bosa		310 2305925	
Patricia Gonzalez										Cabildo Muisca Bosa		314 3084020	
Yolima Neuta P.										Cabildo Muisca Bosa	iyneteo@gmail.com	321 9286907	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objeto de la reunión

Revisión de la propuesta de fortalecimiento en medicina tradicional que está en construcción

Desarrollo

Se inicia la reunión con la participación de Camilo Castillo y Yuly Chiguasuque quienes a través de una proyección de video-beam de la propuesta que se viene consolidando en el marco de la consulta previa y las acciones del plan de vida. Se continúa revisando las acciones de fortalecimiento de usos y costumbres.

Respecto al acuerdo 36 que es la consolidación del perfil epidemiológico se establece nuevamente la posición que se le ha dejado clara a la secretaria de salud frente a la realización de una caracterización. Por esto se revisa el acuerdo y se analiza de nuevo por parte del equipo en el cual quedo establecido que "La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la SDS o quien haga sus veces, realizará un perfil epidemiológico de la Comunidad Mhuysqa de Bosa concertado con las Autoridades Tradicionales del Cabildo. Esta medida se implementará de manera concertada entre las partes "

En el marco de la consulta previa, reconociendo que durante el 2020 de manera consensuada y concertada se definió la propuesta de una metodología compuesta por que permitiera levantar la información que con anterioridad se estableo como necesidad en la comunidad. Para lo cual, una vez revisado técnicamente se llegó al acuerdo de no realizar un perfil epidemiológico y brindar un alcance de un documento más de análisis de condiciones de vida y salud de la comunidad el cual permitiría analizar información no solo cuantitativa sino cualitativamente.

En este sentido se acuerda seguir insistiendo que es necesario el proceso de caracterización desde la mirada de la medicina propia y que estos determinantes nos darán línea frente a las acciones que se establezcan a futuro y especialmente con el acuerdo 37 que estableció que "La alcaldía Mayor de Bogotá a través de la SDS o quien haga sus veces, contribuirá a la implementación de una estrategia de fortalecimiento de los usos y costumbres propias de la comunidad indígena Mhuysqa de Bosa que contenga acciones para la construcción e implementación de un modelo integral de salud desde un enfoque propio y tradicional, en el marco de la reconfiguración territorial de la comunidad Indígena Mhuysqa de Bosa, de manera concertada para su posterior ejecución por las autoridades tradicionales, entes territoriales que se requieran en el marco del derecho fundamental de la salud, la política pública en el camino de salud y medicina ancestral y el proceso de consulta previa El edén el Descanso"

Este proceso de caracterización se establece se desarrolle por clanes familiares y que por lo menos pueda abarcar el 50% de la población del cabildo, pero de acuerdo a lo planteado por secretaria esto no se podría realizar para esta vigencia y por lo tanto no se le podría dar el carácter de cumplimiento a ninguno de los acuerdos.

En el punto de fortalecimiento se presentan varias estrategias en el marco de nuestros usos y costumbres que se han venido desarrollando desde el ejercicio propio, como son la recuperación y siembra de nuestras plantas medicinales propias al igual que el uso a través de tratamientos y que es importante generar una apropiación más fuerte a nuestra comunidad. Por último se establece un dialogo en torno a la necesidad de realizar una identificación y definición de saberes propios y acordar en unos encuentros con sabedores la línea de formación que se debe seguir en el proceso de fortalecimiento de la medicina propia y especialmente las líneas desde nuestra espiritualidad, cosmogonía y cosmovisión que deban estar presentes en el fortalecimiento de la medicina.

Se establece que esta posición será planteada en la próxima sesión de seguimiento y que por lo menos se deje acordada la caracterización para la próxima vigencia por tema de recursos y tiempos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: JRNT

Fecha de la próxima reunión: POR CONCERTAR Lugar de la próxima reunión: POR ACORDAR